

# Proceso de acreditación interno

EXPEDIENTE Nº: 4313202

FECHA: 22/12/2021

## INFORME FINAL DE ACREDITACIÓN INTERNA

Denominación del título	<b>MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / MASTER IN BUSINESS ADMINISTRATION (MBA) POR LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA</b>
Centro (s) donde se imparte	Facultad Empresa y Comunicación
Mención / Especialidades que se imparten en el centro	No aplica
Modalidad (es) en la que se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones / especialidades del título	A distancia

El Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, establece la acreditación institucional de centros como una alternativa al modelo de acreditación de títulos universitarios oficiales. Se establece una primera fase de acreditación institucional inicial y, antes del transcurso de seis años una renovación de dicha acreditación.

En este sentido, la Universidad ha implementado un proceso de acreditación interno para que aquellos títulos adscritos a los centros que disponen de Acreditación Institucional queden amparados por el paraguas temporal mencionado (y no deban atravesar la renovación de la acreditación con ANECA).

La evaluación por parte del panel, conformado por evaluadores independientes externos a UNIR, ha incluido la revisión documental del título, así como una visita en la que se ha contado con el testimonio de los diversos grupos de interés que participan en el título.

# Proceso de acreditación interno

Composición del panel evaluador formado por:

- Miguel Ángel Sastre Castillo
- Jaime Pintos Pérez

**Asignaturas de Referencia seleccionadas por el panel:**

- Control de Gestión y Presupuestario
- Finanzas en un Entorno Digital
- Prácticas Externas
- Trabajo Fin de Máster

El Panel Evaluador, de forma colegiada, ha valorado el título y con fecha de 15.12.2021 emitió un informe provisional de acreditación interna, habiendo dispuesto la universidad de 20 días hábiles para realizar las alegaciones que estimó oportunas, así como para aportar un plan de mejora que respondiera a las recomendaciones emitidas por el panel en dicho informe provisional. Una vez recogido el plan de mejoras, que este panel evaluador valora positivamente, emite el presente Informe Final de Acreditación Interna.

# Proceso de acreditación interno

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### **DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO**

#### **CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias, objetivos y resultados de aprendizaje pretendidos recogidos en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

El Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) fue verificado por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) con fecha 25 de enero de 2012.

Posteriormente, el 28 de abril de 2016 el Consejo de Universidades emitió la resolución de renovación de la acreditación del título.

Desde dicha renovación el título ha sido objeto de cuatro modificaciones:

1ª) aprobada por ANECA el 29/09/2016 en la cual se elimina la modalidad "semipresencial", quedando únicamente la modalidad "a distancia".

2ª) aprobada por ANECA el 08/02/2018 en la que se adopta la actual denominación del título y se modifica el Plan de Estudios.

3ª) aprobada por ANECA el 02/07/2018, en la que se autoriza como número de plazas de nuevo ingreso 1200 por curso académico (300 de ellas reservadas, en primera instancia, a la modalidad de impartición en lengua inglesa), con la adaptación del personal académico y de los recursos.

4ª) aprobada por ANECA el 26/09/2019, en la que se autoriza un nuevo aumento de plazas de nuevo ingreso (2.400 por curso académico), se incluye el italiano y el portugués entre las lenguas en las que se imparte la titulación y se actualizan las necesidades docentes y la relación de centros con convenio para prácticas, en función del aumento del número de plazas de nuevo ingreso solicitado

## Proceso de acreditación interno

La implantación del plan de estudios se ha desarrollado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada por ANECA el 25 de enero de 2012 y sus posteriores modificaciones.

La secuenciación temporal y la organización de cada una de las actividades formativas para la adquisición de los resultados de aprendizaje y competencias se realiza de manera coherente. Así se pone de manifiesto en las encuestas de satisfacción realizadas para el título, en las cuales, el nivel de satisfacción con respecto al plan de estudios es de 8,7 sobre 10 en el caso de los alumnos y de 8,5 sobre 10 en el caso del profesorado.

Las tasas de éxito y de rendimiento del título también son altas, el porcentaje del total de estudiantes que se presentan a la evaluación de las asignaturas y que la supera, se sitúa en un 98,2%, mientras que el porcentaje de alumnos que han superado las asignaturas respecto a los alumnos matriculados se sitúa en un 93,3%, todo ello tomando como referencia el último curso completo del que se disponen datos, 2018-2019.

1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada.

Con fecha 29-09-2014 ANECA autorizó un incremento en el número de plazas de nuevo ingreso a 800, cifra que fue incrementada a 1.200 en la modificación autorizada con fecha 02/07/2018, por lo tanto, el número de alumnos matriculados en cada curso ha estado dentro de los límites permitidos y actualmente existe un amplio margen dado que la cifra actual del número de plazas de nuevo ingreso es de 2.400.

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Los mecanismos de coordinación docente adoptados en el título garantizan una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante y una correcta planificación temporal, así como permiten supervisar el buen funcionamiento del modelo pedagógico y del plan formativo del máster para que los estudiantes adquieran las competencias previstas.

Las encuestas realizadas a los alumnos en el curso 2018-2019 reflejan que la satisfacción global de los estudiantes con el título es de 8,5 sobre 10 y con los profesores de 8,9 sobre 10.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aunque en el curso 2015-2016 los estudiantes que cursaron el Máster Universitario en Dirección y Administración de Empresas / Master in Business Administration (MBA) accedieron principalmente a través de titulaciones del área de Ciencias Empresariales y Económicas, seguido de titulaciones del área de Ingeniería y Arquitectura. A partir del curso 2016-2017 el grupo de estudiantes procedentes del área de Ingeniería y Arquitectura es el dominante, por delante del grupo de estudiantes procedentes del área de Ciencias Empresariales y Económicas,

## Proceso de acreditación interno

siendo la proporción de en torno a un 60% frente a aproximadamente un 30%, en los dos últimos cursos de los que se dispone de datos.

Ambos colectivos son los establecidos como prioritarios en los criterios de admisión de la memoria verificada.

La universidad destaca los altos resultados de la tasa de éxito de los últimos dos cursos, 97,3% y 98,2% respectivamente, como muestra de que el perfil de ingreso de los estudiantes es adecuado a las características del título.

1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada.

Tal y como queda reflejado en la evidencia «Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios, enseñanzas superiores no universitarias», en los cursos objeto de análisis, desde la primera renovación de la acreditación del título y hasta el último curso académico completo, 2018-2019, la mayor parte de los reconocimientos de créditos se han circunscrito al reconocimiento de la asignatura Prácticas Externas conforme la experiencia laboral aportada.

Según el documento de Criterios de Reconocimientos del Título, en el caso del Máster Universitario en Administración y Dirección de Empresas, por experiencia profesional se podrá reconocer únicamente la asignatura de Prácticas, que ha sido reconocida a un 73,5% de los estudiantes, dado el perfil profesional de la mayor parte de los estudiantes que ingresan al título.

Tales reconocimientos se han realizado de acuerdo con la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la universidad y tras el análisis concreto de los expedientes de reconocimiento de crédito solicitados como evidencias, cabe concluir que los reconocimientos efectuados guardan relación con las competencias y contenidos de las materias que se reconocen. Se cumple así con el compromiso adquirido por la Universidad, en la última renovación de la acreditación, sobre establecer mecanismos más rigurosos en relación con los reconocimientos de créditos, de manera que garanticen la adquisición de los contenidos y competencias necesarias.

En el plan de mejoras presentado la universidad en la anterior renovación de acreditación, en febrero de 2016, la universidad asumió el siguiente compromiso: “solicitar a ANECA la modificación de la memoria verificada para:

- a. incrementar la tasa de abandono,
- b. eliminar la modalidad de enseñanza semipresencial.
- c. Que el segundo cuatrimestre pase a tener 18 ECTS frente a los 21 ECTS de la memoria verificada. El tercer cuatrimestre pase de 18 a 21 ECTS. Las asignaturas Contabilidad para la Dirección y Liderazgo y Técnicas de Negociación pasan del 2º al 3º cuatrimestre,

## Proceso de acreditación interno

- d. subsanar la incorrecta asignación de competencias específicas en la asignatura prácticas externas.

Tras la recepción del informe de acreditación, se llevó a cabo una solicitud de modificación de la memoria del título cuyo alcance abarcaba (entre otros) los aspectos mencionados en dicho informe:

- a. Se elimina la tipología de enseñanza semipresencial.
- b. Modificación del plan de estudios:
  - 1. Se modifica la secuenciación y distribución de carga de ECTS del plan de estudios.
  - 2. Se subsana la incorrecta asignación de competencias específicas a la asignatura de “Prácticas en Empresas” y se asignan todas las competencias básicas a todas las materias del Máster.
- c. Inclusión de un nuevo apartado de información: “Atención a estudiantes con necesidades especiales”.
- d. A raíz de las subsanaciones solicitadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, se incluye el Reglamento de acceso y admisión a estudios oficiales de UNIR, así como la normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de UNIR.
- e. Revisión de la estimación de los valores cuantitativos de las tasas.
- f. Actualización del enlace al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad.
- g. Actualización del criterio “Personas asociadas a la solicitud”.

En el mes de septiembre de 2016 se recibió el informe favorable relativo a dicha modificación.

Igualmente, en el último informe de renovación de la acreditación, se establecía como aspecto de especial seguimiento la implantación en el curso académico 2016/2017 de un grupo bilingüe en la modalidad online.

Como se puede observar de las evidencias aportadas por la universidad, en los últimos 3 cursos académicos se puede observar la existencia de estudiantes matriculados en las asignaturas en la modalidad bilingüe.

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

# Proceso de acreditación interno

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

## **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre sus características, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

Las características del programa formativo y la información relevante para la toma de decisiones de futuros estudiantes estén fácilmente accesibles en la página web de la titulación, incluidos todos los informes referentes al título emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades.

2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

Como declara la Universidad, el estudiantado, una vez matriculado, recibe claves de acceso al aula virtual y toda la información necesaria con relación al desarrollo y planificación del título, así como en el aula de cada asignatura la documentación específica, materiales de estudio, actividades formativas, etc.

Como se pone de manifiesto en la evidencia analizada, el departamento de calidad revisa la información pública anualmente para comprobar su alineamiento con la memoria vigente del título.

## **CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)**

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

## **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

No aplica la evaluación de este criterio al disponer el centro de la certificación de la implantación del SAIC conforme el modelo AUDIT.

# Proceso de acreditación interno

## **DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

### **CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO**

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a las características y número de estudiantes del título.

El título ha sufrido significativos aumentos en el número de plazas de nuevo ingreso con las modificaciones de 2018 y 2019, en ambos casos la universidad ha mantenido sus compromisos del porcentaje de profesores doctores, y del porcentaje de profesores doctores acreditados, tal y como consta en las anteriores modificaciones consolidadas.

Las recomendaciones realizadas por ANECA en la modificación de 2018 fueron tenidas en cuenta en el proceso de modificación del título de 2019. De esa forma la previsión de profesorado para el máximo de alumnos de nuevo ingreso permitido (2400 alumnos) era de 324 profesores, de los que 162 profesores serían doctores (50 %), 52 de los cuales serían profesores doctores acreditados (16 % del total de profesores), y otros 162 profesores serían no doctores (50 %), con experiencia profesional relevante en el ámbito del máster.

La universidad comunica que la composición del claustro de profesores a lo largo de los cuatro cursos desde el primer proceso de renovación de la acreditación fue la siguiente:

- En el curso 2015-2016, 91 profesores de los cuales 73 fueron doctores (80,2%).
- En el curso 2016-2017, 132 profesores de los cuales 108 fueron doctores (81,8%).
- En el curso 2017-2018, 120 profesores de los cuales 97 fueron doctores (80,8%).
- En el curso 2018-2019, 128 profesores de los cuales 101 fueron doctores (79,0%), de ellos 53 eran acreditados.

Por tanto, la proporción real del número de profesores con relación al alumnado matriculado ha sido más favorable que las previsiones aprobadas, y el número de doctores y de doctores acreditados ha sido superior igualmente, al de las previsiones.

La universidad destaca también la estabilidad en el claustro de profesores que imparten clase en el máster, en concreto, de los 128 profesores que constituyeron el claustro del curso académico 2018-2019, el 73% participó anteriormente en el mismo.

## Proceso de acreditación interno

El análisis de los currícula de los profesores participantes en el máster permite comprobar que el personal académico cuenta con buena experiencia profesional en sus áreas de conocimiento, aspecto que parece verse reforzado con los datos de la satisfacción general del estudiantado con el profesorado, 8,9 sobre 10 en el curso 2018-2019, así como por la valoración que hace el estudiantado acerca de los directores de TFM (8,3 sobre 10 en el curso 2018-2019).

Respecto a la actividad investigadora del profesorado, la universidad en su autoinforme afirma que “es de destacar, el número de sexenios con los que contaba el profesorado participante en el curso académico 2018-2019, 8 sexenios de investigación”. No obstante, hay que relativizar esa valoración por la elevada cifra de profesores participantes. En virtud de la juventud de la Universidad y por consiguiente del poco tiempo transcurrido para la configuración de la plantilla que imparte la titulación, sería bueno utilizar otros indicadores de resultados de la investigación y no sólo los sexenios, que penaliza la juventud de la institución. En la encuesta de satisfacción realizada al profesorado, la cuestión referente a la facilidad para desarrollar la faceta investigadora es de un 5,0 sobre 10 en el curso 2018-2019, y baja a un 3,54 sobre 10, en el curso 2019-2020, considerando que hay una tasa de respuesta del 43% para este curso en el profesorado, parece deducirse que el tiempo que el profesorado dedica a la actividad investigadora no es todo el que desearía.

En la audiencia con los profesores y responsables de la titulación, los participantes destacaron la implantación del plan de desarrollo e investigación, que les permite tener una liberación de horas docentes por trayectoria y compromiso de investigación, también destacaron los incentivos económicos establecidos por publicación en revistas académicas de alto impacto, de manera que a pesar de la juventud de la Universidad se han logrado importantes avances en los resultados de investigación.

En cuanto a la capacitación del profesorado para la modalidad de formación *on line*, la universidad en su informe de autoevaluación señala que gran parte del profesorado son docentes de la universidad desde los primeros años del título, por lo que están muy familiarizados con este tipo de enseñanza y metodología, y el resto cuenta con una amplia experiencia profesional en áreas muy relacionadas con las nuevas tecnologías, por lo que no han tenido problemas en adaptarse a este tipo de educación a distancia. Además, todo profesor que entra en UNIR recibe cursos de formación sobre los distintos aspectos de la plataforma educativa por parte del área de gestión de formación y evaluación del profesorado, el plan de formación recibió una valoración de 7,2 sobre 10 en el curso académico 2018-2019, esto va en línea con la recomendación realizada en la última renovación de la acreditación de incorporar en el Plan de Formación del Profesorado una nueva línea estratégica que contemple específicamente la mejora docente del profesorado de perfil profesional dentro del ámbito empresarial.

La ratio profesor/estudiante desde el anterior proceso de renovación de la acreditación, ha sido de 1/6,5 en el curso 2015-2016, de 1/4,5 en el curso 2016-2017, de 1/6,8 en el curso 2017-2018 y 1/4,5 en 2018-2019.

# Proceso de acreditación interno

En conclusión, el personal académico del título es suficiente y reúne el nivel académico y la calidad docente e investigadora adecuada a las características del título y al número de estudiantes.

## CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

Por su naturaleza *on line*, la estructura organizativa de la universidad cuenta con una estructura transversal que da apoyo a todos aquellos aspectos que inciden en la calidad de la docencia, como son los contenidos de las distintas asignaturas, el soporte técnico del campus virtual, el acompañamiento a los estudiantes a lo largo de su aprendizaje, etc.

La satisfacción del claustro de profesores mostrada con estos servicios en el curso 2018-2019, se resume de la siguiente manera:

Respecto al Departamento de Recursos Docentes y Documentación, cuya función es la edición de los materiales antes del inicio de la docencia que preparan los distintos profesores, el nivel de satisfacción a la pregunta «Los contenidos de la/s materia/s que he impartido son adecuados y están actualizados» fue de 7,9 sobre 10.

Respecto a los departamentos corporativos Desarrollo Web e Innovación, Infraestructura o Informática, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información disponible en la web de UNIR es suficiente y adecuada», y «La comunicación con el Departamento de Audiovisuales ha sido satisfactoria» fue de 7,9 sobre 10, y de 8,7 sobre 10, respectivamente.

Respecto a la Unidad de Operaciones y mejora continua, entre cuyos departamentos se encuentran: Logística (áreas de exámenes y defensas); Técnico de Operaciones (con las áreas de Planificación de Calendarios, Secretaría Técnica y Soporte Técnico); y el Departamento de Prácticas y Movilidad, el nivel de satisfacción a las preguntas «La información recibida sobre la estructura y organización de la Universidad es suficiente», y «La comunicación con la persona que organiza mi horario de clases ha sido eficaz y satisfactoria», fue de 7,3 y 9,1 sobre 10, respectivamente.

## Proceso de acreditación interno

Respecto a la Unidad de Organización Académica, entre cuyos servicios se encuentran Gestión Académica, Gestión de formación y evaluación del profesorado (FOREVA), y selección de docentes y gestión administrativa de las contrataciones «La atención y comunicación con el Departamento de Recursos Humanos ha sido adecuada», el nivel de satisfacción a las preguntas «La comunicación con el Técnico de Organización Docente de la titulación ha sido la adecuada», «Las acciones formativas dirigidas al PDI son suficientes», fue de 8,9, 7,0 y 7,2 sobre 10, respectivamente.

5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

La UNIR cuenta con dos sedes, en Logroño y en Madrid, en ambas, además de los servicios centrales, se cuenta con espacios equipados para los profesores que deseen impartir sus clases o para aquellos que requieran soporte presencial en sus primeras clases, además de un aula plató completamente equipada para la grabación de las lecciones magistrales y otros vídeos de UNIR TV.

La previsión de espacios para el desarrollo de los exámenes se hace en función del número de alumnos que se presentan en cada sede (con capacidad suficiente para los estudiantes). UNIR mantiene un acuerdo a nivel nacional con la cadena de hoteles NH para la celebración de los exámenes y las defensas de TFG/TFM.

Para la realización de exámenes, UNIR cuenta en España con doce sedes fijas y otras 14 sedes según el número de alumnos. A nivel internacional, la universidad declara contar con ocho sedes fijas, cinco en Colombia, dos en Ecuador y una en México, además de tres sedes bajo demanda en Buenos Aires (Argentina), Lima (Perú) y Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

En cada convocatoria de exámenes, se destina personal para su cuidado y vigilancia, y el Departamento de Gestión de Exámenes establece pautas y mecanismos de actuación para asegurar su buen desarrollo y el cumplimiento de la normativa propia de la universidad.

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

La plataforma de enseñanza de UNIR fue desarrollada internamente para satisfacer las necesidades específicas requeridas por el modelo pedagógico de la Universidad, con una infraestructura escalable y optimizada para soportar un número ilimitado de alumnos. Para garantizar una capacidad suficiente, anualmente se ajustan los recursos necesarios en función del número de alumnos matriculados.

En la universidad se realiza una prueba presencial o examen final por cada asignatura, que supone un 60 % de la nota final, de modo que, solo cuando se supera la nota establecida para el

## Proceso de acreditación interno

aprobado, puede completarse la calificación con los procedimientos específicos de evaluación continua, con un máximo de 40 %, que establezca cada materia. Los profesores y directores de TFG/TFM cuentan con la herramienta antiplagio *Turnitin*.

Las encuestas de satisfacción en relación con estos servicios en el curso 2018-2019, ofrecen los siguientes resultados:

Respecto al Campus Virtual la pregunta «Globalmente estoy satisfecho con el campus virtual» fueron valorados con 8,0 sobre 10 (profesorado) y con 8,7 sobre 10 (estudiantes).

Respecto al soporte técnico ofrecido a los estudiantes y profesores, la cuestión «La atención de soporte técnico», fue valorada con un 9,2 sobre 10 (profesorado) y un 8,6 sobre 10 (estudiantes).

Respecto a otro recurso importante como es la biblioteca virtual, se imparten sesiones de formación a los todos alumnos que comienzan el máster. El profesorado, en su encuesta de satisfacción, puntúa la pregunta acerca de si los recursos de la Biblioteca virtual son suficientes con un 6,12.

La universidad en su autoinforme destaca dentro de su plan de dotación de software, como un adicional a lo descrito en la memoria verificada, la adquisición de un gestor documental en 2013, Docuware, que permite a los profesores disponer de los exámenes en formato digital unas horas después de que los alumnos los entreguen en cualquiera de las sedes donde se hayan presentado. Sin embargo, en las encuestas de satisfacción del profesorado con la titulación, los profesores parecen tener dificultades con el uso de la aplicación (la facilidad de uso es puntuada con un 5,94 sobre 10 por el profesorado), así como con la aplicación para el diseño de exámenes (que recibe en el curso 2019-2020 una puntuación de 3,9 sobre 10 por parte del profesorado).

En la audiencia con los profesores, estos argumentaron que es cierto que la aplicación de diseño de exámenes no tiene buena imagen entre parte del profesorado, y que puede parecer poco amigable, pues no admite pasar información de Word de manera sencilla, y algunos tienen dificultades con el editor de fórmulas, sin embargo, destacan que es una herramienta muy robusta que da solución a una logística compleja como es montar convocatorias con miles de exámenes. También destacan la fiabilidad y seguridad de la aplicación Docuware. Incluso informan que los últimos exámenes se han gestionado con una herramienta mejorada en cuanto a la amigabilidad.

5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias/resultados de aprendizaje pretendidos y a la modalidad del título.

UNIR cuenta con servicios de apoyo y orientación académica consistentes fundamentalmente en los tutores personales, el Defensor Universitario y el Servicio de Orientación Académica. La valoración que el estudiantado realiza de tales servicios en la encuesta de satisfacción es buena, pues en el curso académico 2018-2019, la valoración acerca de la función del tutor fue de 8,8

# Proceso de acreditación interno

sobre 10, el Defensor Universitario fue valorado con un 8,2 sobre 10, y el Servicio de Orientación Académica fue valorado con un de 8,4 sobre 10.

Existe un servicio de formación y asesoramiento de expertos en inserción laboral.

La Oficina de Movilidad internacional de la universidad pone a disposición de profesorado y estudiantes servicios de apoyo, becas y ayudas que permitan la estancia en otra universidad, empresa o institución de educación superior para la realización de estudios, prácticas o actividades docentes, profesionales o investigadoras.

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

Las Prácticas Externas de esta titulación consisten en una asignatura obligatoria de 6 ECTS. Como se describe en la memoria, suponen la realización de actividades formativas a desarrollar por el estudiante que suman un total de 180 horas.

En las encuestas de satisfacción realizadas al final del periodo de prácticas, en el curso 2018-2019, los estudiantes valoran al profesor de prácticas con un 8,6 sobre 10 y al tutor con un 8,9 sobre 10. Esto parece indicar que la satisfacción del estudiantado con las prácticas es alta, si bien la mayor parte del estudiantado no las realizan pues les son reconocidas por su experiencia laboral previa.

## **DIMENSIÓN 3. RESULTADOS**

### **CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

#### **VALORACIÓN DEL CRITERIO**

6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

El análisis de las metodologías docentes utilizadas y las actividades formativas seguidas permite afirmar que parecen resultar adecuadas para garantizar los resultados de aprendizaje y la adquisición de las competencias de la titulación. Esto es reforzado por la opinión del estudiantado reflejado en las encuestas de satisfacción, que en el curso 2018-2019 otorgan

# Proceso de acreditación interno

puntuaciones próximas al 9 sobre 10 en la programación de las asignaturas, el equilibrio de estas entre teoría y práctica, la utilidad de las actividades o el material de estudio.

Igualmente, la estructura del sistema de evaluación, basado en la superación de un examen final presencial, que representa el 60 % de la nota y, por otro lado, en la evaluación continua, que supone el 40 % de la calificación de la asignatura, permite medir adecuadamente los resultados de aprendizaje previstos. Como mecanismo adicional de garantía, la universidad destaca que solo se utiliza la puntuación de la evaluación continua si el alumno ha superado el examen presencial final.

El desarrollo del Trabajo Fin de Máster consiste en el desarrollo de un proyecto, con el objetivo último de ofrecerles la oportunidad de que adopten un enfoque multidisciplinar en la toma de decisiones. El trabajo requiere que el estudiante analice datos del entorno y que aplique un conjunto de habilidades y conocimientos para la resolución de problemas empresariales reales.

6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

De acuerdo con el análisis efectuado de los TFM y de las metodologías de evaluación aplicadas a los alumnos, los resultados de aprendizaje son acordes al perfil de egreso especificado en la memoria y son adecuados al nivel de Máster del MECES.

## CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

### VALORACIÓN DEL CRITERIO

7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

En referencia a los indicadores de rendimiento, los valores previstos consignados en la última versión de la memoria verificada son los siguientes:

- Tasa de graduación: 70%
- Tasa de abandono: 25%

## Proceso de acreditación interno

- Tasa de eficiencia: 95%

En los cursos objeto de análisis del título, de las evidencias aportadas por la universidad, se observa que la tasa de graduación (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada) es de 78,7% en el curso 2015-2016; de 61,1% en el curso 2016-2017 y de 82,7% en el 2017-2018. En relación con el siguiente curso, todavía no ha transcurrido el tiempo suficiente para realizar valoraciones.

Con respecto a la tasa de abandono (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado en ese año académico ni en el anterior) se situó en 5,8% en el curso 2015-2016; de 6,9% en el curso 2016-2017, de 13,1% en el curso 2017-2018 y de 5,1% en el 2018-2019. Es de reseñar que la tasa de abandono prevista fue ajustada al 25% por la modificación aprobada en septiembre de 2016, cumpliendo así con la exigencia establecida en la renovación de acreditación de febrero de 2016.

En el informe de renovación de acreditación de 25 de febrero de 2016, la universidad asumió el siguiente compromiso en el plan de mejoras presentado la universidad: “Desarrollar un estudio sobre las causas que generan el abandono de los estudiantes”.

Los responsables del Máster en la audiencia celebrada durante la visita afirmaron que del análisis realizado al respecto surgieron soluciones como la modificación del plan para evitar el exceso de carga de trabajo del estudiantado como consecuencia de una excesiva fragmentación de contenidos en asignaturas cortas, y las mejoras en el seguimiento a los estudiantes en los TFMs para evitar el abandono del estudiante durante la realización de este.

En relación con la tasa eficiencia (relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios de los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse), los resultados fueron 99,0% en el curso 2015-2016; de 99,4% en el curso 2016-2017, de 100% en el curso 2017-2018 y de 99,5% en el 2018-2019.

Con respecto a la tasa de rendimiento (relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados), que no se contempla en la memoria y que por lo tanto no tiene un valor preestablecido, los resultados se encuentran en 89,6% en el curso 2015-2016; en 87,1% curso 2016-2017; en 91,9% en relación con el curso 2017-2018 y finalmente en un 93,3% en el curso 2018-2019.

Por último, si se observa la tasa de éxito (relación porcentual entre el número de créditos superados respecto de los presentados) se comprueba que su valor se ubica en el 96,2% en el curso 2015-2016; en el 96,3% curso 2016-2017; en el 97,5% en relación con el curso 2017-2018 y finalmente en un 98,2% en el curso 2018-2019.

## Proceso de acreditación interno

Estos indicadores del título son congruentes con las previsiones realizadas en la memoria verificada y con las características del alumnado y el ámbito temático del título.

7.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en competencias y resultados de aprendizaje en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Los resultados de los últimos estudios realizados por la universidad sobre la relevancia y actualización del perfil de egreso, realizados sobre egresados y profesores apoyan la adecuación del perfil de egreso.

El perfil de egreso mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de ámbito profesional al que pertenece el título.

7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y egresados del título.

En el estudio sobre empleabilidad llevado a cabo por la universidad entre 2015 y 2018 se destaca que, de los 312 egresados entrevistados, 139 (45%) cambiaron de empleo tras finalizar el máster. Entre los egresados nacionales el 65% cambió o encontró un nuevo empleo antes de transcurridos 6 meses, de igual modo, la cifra entre los internacionales se sitúa en un 50%.

Entre los egresados el 83% destaca que la obtención del título le ha ayudado en su vida profesional. Entre los entrevistados extranjeros, el 63% considera que han mejorado las condiciones laborales, más de la mitad destaca el aumento del nivel de ingresos y un 40% la obtención de un ascenso. Mientras tanto, entre los egresados españoles, resaltan que han mejorado las condiciones laborales representando un 38%, el aumento del nivel de ingresos, para un 35%, así como la utilidad para encontrar un nuevo trabajo.

Igualmente, el 76% los egresados entrevistados se desempeñan en un trabajo que se corresponde con su nivel de estudios.

Por todo ello, parece demostrarse que el título promueve de manera positiva y significativa la inserción profesional del alumnado.

En el plan de mejoras presentado la universidad en la anterior renovación de acreditación, en febrero de 2016, la universidad asumió el siguiente compromiso: “realizar un estudio para conocer el grado de satisfacción de los empleadores con el título”. Para dar respuesta a esta exigencia, Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE) de la universidad envía, anualmente, una encuesta a todas las empresas con las que se colabora para conocer la opinión de la empleabilidad en materia de competencias transversales de los estudiantes, obteniendo un nivel de satisfacción general por parte de los empleadores de 3,65 sobre 5 en el año 2017, 3,66 sobre 5 en el 2018 y 3,60 sobre 5 en el 2019. No obstante, las encuestas generales se

# Proceso de acreditación interno

realizan de forma conjunta para los empleadores de egresados de la universidad y no se puede diferenciar el nivel de satisfacción por titulaciones.

## MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, el Panel Evaluador emite un informe final de evaluación para la acreditación interna en términos FAVORABLES

Asimismo, se establecen las siguientes recomendaciones que la UNIR ha asumido como compromiso en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional emitido:

- Continuar con las medidas de apoyo e incentivo a la labor investigadora del profesorado para consolidar los indicadores de resultados de investigación y mejorar la percepción de los profesores respecto a la facilidad que da la Universidad para desarrollar su faceta investigadora.
- Trabajar en la amigabilidad de la aplicación para el diseño de exámenes y/o en la formación de los profesores en cuanto a su uso para mejorar la percepción que el profesorado tiene sobre la misma.
- Continuar trabajando en la individualización de los resultados de los estudios de satisfacción de los empleadores para que los responsables de cada título tengan información útil para la toma de decisiones.

Miguel Ángel Sastre Castillo

Panel Evaluador